



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



GACETA ECOLÓGICA 2019

**LISTADO DE INGRESO DE PROYECTOS Y
EMISIÓN DE RESOLUTIVOS
DERIVADOS DEL PROCEDIMIENTO DE
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**





Ciudad de México, a 05 de septiembre del 2019

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES LISTADOS:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 29 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS)

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
-----	---------	-----------	---------------	------------	----------	-----------	------------------

1	DURANGO	MAPIMI	10DU2019E0029	NP ENERGÍA LA LUCHA, S.A. DE C.V.	LINEAS DE TRANSMISION ELECTRICA PARA NP ENERGIA LA LUCHA	MIA-REGIONAL	02-SEP-19
---	---------	--------	-------------------------------	-----------------------------------	--	--------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS LINEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 230 KV, LA PRIMERA CON UNA LONGITUD DE 2.65 KILÓMETROS Y UN DERECHO DE VÍA DE 32 METROS (ZONA DE TORRES) Y 14 M (ZONA DE POSTES TRONCONICOS), QUE SE INTERCONECTARÁ A LA LINEA DE TRANSMISIÓN CAMARGO II - 93040 - GOMEZ PALACIO; Y LA SEGUNDA CON UNA LONGITUD DE 0.28 KM, UN DERECHO DE VÍA DE 32 M Y QUE SE INTERCONECTARA A LA LINEA DE TRANSMISIÓN CAMARGO II - 93080 - GOMEZ PALACIO. LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE TRANSPORTAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA POR EL PROYECTO NP ENERGÍA LA LUCHA, S.A. DE C.V., DESDE LA SUBESTACIÓN DE MANIOBRAS (CUADRO DE MANIOBRAS) HASTA LA RED NACIONAL DE TRANSMISIÓN QUE ES OPERADA Y MANTENIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN ESPECIFICO CON LAS LINEAS DE TRANSMISIÓN CAMARGO II 93040 Y 93080 - GOMEZ PALACIO, LAS CUALES SE ENCUENTRAN LOCALIZADAS A UNA DISTANCIA DE 2.65 Y 0.28 KM A PARTIR DE LA SUBESTACIÓN DE MANIOBRAS (POR CONSTRUIRSE).LA SUPERFICIE REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ES DE 13.39 HA, DE LAS CUALES, 9.45 HA, CORRESPONDEN A AFECTACIÓN PERMANENTE Y 3.94 A AFECTACIÓN TEMPORAL, LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE SUSTENTA VEGETACIÓN HALOFILA XEROFILA.

2	JALISCO	ENCARNACION DE DIAZ	14JA2019E0095	ECOPARQUE SOLAR AGUASCALIENTES II, S. A. P. I. DE C. V.	ECOPARQUE SOLAR AGUASCALIENTES II	MIA-REGIONAL	04-SEP-19
---	---------	---------------------	-------------------------------	---	-----------------------------------	--------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: LA EMPRESA ECOPARQUE SOLAR AGUASCALIENTES II, S.A.P.I DE C.V., CON FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SOMETIÓ AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE UNA MIA-R EL PROYECTO DENOMINADO ECOPARQUE SOLAR AGUASCALIENTES II QUE CONSISTE EN LA PREPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN PARQUE FOTOVOLTAICO, EL CUAL REQUIERE DE UN ÁREA DE PANELES SOLARES CONFORMADO POR APROXIMADAMENTE 315,840 MÓDULOS POLICRISTALINOS DE 380 WP, PARA GENERAR 90 MWAC EN EL PUNTO DE INTERCONEXION Y UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE GENERACIÓN DE 120 MWAC, 30 ESTACIONES DE MEDIA TENSIÓN, RED SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN, INVERSORES TIPO STRING, CARRILES DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN, CAMINOS INTERNOS, SE ELEVADORA E INSTALACIONES TEMPORALES, EL POLÍGONO TOTAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 264.58 HA, SE ENCUENTRA UBICADO EN DOS MUNICIPIOS, PERTENECIENTES A LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES Y JALISCO. EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES DONDE OCUPARÁ UNA SUPERFICIE DE 109.09 HA Y DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO EN EL MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE DIAZ EN UN ÁREA DE 155.19 HA, DE LA SUPERFICIE TOTAL 113.20 HA PRESENTAN VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE PASTIZAL NATURAL LA CUAL REQUIERE SER DESMONTADA.

3	OAXACA	ASUNCION IXTALTEPEC	200A2019E0039	DESARROLLOS EOLOELECTRICOS DE MEXICO 1, S. A. DE C. V.	PARQUE EOLICO ASUNCION IXTALTEPEC	MIA-REGIONAL	29-AGO-19
---	--------	---------------------	-------------------------------	--	-----------------------------------	--------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: LA EMPRESA DESARROLLOS EOLOELECTRICOS DE MÉXICO 1, S.A. DE C.V., CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019, SOMETIÓ AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE UNA MIA-R EL PROYECTO DENOMINADO PARQUE EÓLICO ASUNCIÓN IXTALTEPEC CONSISTE EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 44 TURBINAS DEL FABRICANTE VESTAS, TIPO V136 CON UNA CAPACIDAD DE 3.45 MW, ALTURA DE BUJE 132 M, DIÁMETRO DEL ROTOR 136 M CADA UNO, PARA UNA POTENCIA TOTAL DE 151.8 MW., ASIMISMO, REQUIERE DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, LINEA DE TRANSMISIÓN, PLATAFORMAS TEMPORALES, ZONA DE ACOPIO, CAMPAMENTO Y OFICINA, EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,104.21 HA DE LAS CUALES EL PROYECTO REQUIERE UNA SUPERFICIE 74.66 HA LAS CUALES 33.961 HA PRESENTAN SELVA BAJA CADUCIFOLIA Y SELVA BAJA ESPINOSA CADUCIFOLIA QUE REQUIERE SER DESMONTADA, CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN MUNICIPIO ASUNCIÓN IXTALTEPEC, EN LA LOCALIDAD DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE OAXACA.

4	OAXACA	SAN SEBASTIAN COATLAN	200A2019V0041	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCION A NIVEL PAVIMENTO DEL CAMINO OAXACA - PUERTO ESCONDIDO - HUATULCO TRAMO LA Y BARRANCA LARGA - VENTANILLA Y PUERTO ESCONDIDO - HUATULCO Y RAMAL SAN SEBASTIAN COATLAN DEL KM. 0+000 AL 8+610, SUBTRAMO DEL KM. 5+200 AL 7+200	MIA-REGIONAL	02-SEP-19
---	--------	-----------------------	-------------------------------	---	---	--------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA MODERNIZACION DEL ACTUAL CAMINO EN OPERACION PARA LLEVARLO A UN CAMINO TIPO E DE LA CLASIFICACION Y CARACTERISTICAS DE LAS CARRETERAS MARCADAS POR LA SCT, EL CUAL TENDRA UN ANCHO DE CORONA DE 7 M Y CALZADA DE 7 METROS SIN ACOTAMIENTOS, CONSIDERANDO 1,000 METROS PARA LOGRAR UNA MEJOR CIRCULACION DE LOS VEHICULOS. POR LO QUE SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL POR LA MODERNIZACION DE UNA VIA GENERAL DE COMUNICACION QUE INCLUYE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE AREAS FORESTALES.





Ciudad de México, a 05 de septiembre del 2019

5	OAXACA	SANTIAGO JAMILTEPEC	200A2019V0042	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL CAMINO LA HUMEDAD-PASO DE LA REINA (0+185.5) EN LA LOCALIDAD DE PASO DE LA REINA, SANTIAGO JAMILTEPEC	MIA- PARTICULAR	03-SEP-19
---	--------	---------------------	-------------------------------	---	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE, CUYO OBJETIVO SERA EL PASO VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE LA CORRIENTE ARROYO LA HUMEDAD. LA SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE COMPRENDE UNA LONGITUD DE 92.18 M, 3 CLAROS DE 30 M, CON ANCHO DE CALZADA DE 7.5 M, BANQUETAS DE 1.5 M, PARA ALOJAR 2 CARRILES DE 3.5 M. EN LA PARTE ANTERIOR Y POSTERIOR EN EL ESTRIBO INICIAL Y FINAL RESPECTIVAMENTE SE UBICARAN LOS TERRAPLENES COMO PARTE DE LOS ACCESOS AL PUENTE, PARA LOS CUALES, SE TIENE QUE SE MODERNIZARA EL CAMINO DE TERRACERIA ACTUALMENTE EN OPERACIÓN A PARTIR DEL KM 0+000 AL KM 0+128.15 PARA EL ACCESO 1 Y A PARTIR DEL KM 0+220.33 AL KM 0+340 PARA EL ACCESO 2; CON ANCHO DE CORONA Y CALZADA DE 7 M. EL ANCHO DEL DERECHO DE VÍA SERA EL MISMO QUE PARA EL CAMINO SIENDO DE 20 M POR LADO DEL EJE DEL CAMINO Y PUENTE.

6	QUINTANA ROO	TULUM	23QR2019T0042	INMOBILIARIA JECSA SA DE CV	PROYECTO SIANJUAN	MIA.-REGIONAL	02-SEP-19
---	--------------	-------	-------------------------------	-----------------------------	-------------------	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN HOTEL ECOLÓGICO DE 20 CUARTOS Y 6 CASAS HABITACIONALES, OBRAS DE EQUIPAMIENTO HOTELERO ASOCIADO Y CAMINOS DE ACCESO NO PAVIMENTADOS. ADEMÁS, DE LA INSTALACIÓN DE BIODIGESTORES Y HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 3 POZOS DE EXTRACCIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, CON UNA SUPERFICIE DE DESPLANTE DE 1.34 HA, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 34.39 HA.

7	SAN LUIS POTOSI	VILLA DE REYES	24SL2019I0045	CONECBUS DE MEXICO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES CONTAMINADAS CON RESIDUOS PELIGROSOS.	MIA- PARTICULAR	29-AGO-19
---	-----------------	----------------	-------------------------------	--------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PROYECTO PROMOVIDO POR LA EMPRESA CONECBUS DE MÉXICO S.A. DE C.V. QUE CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES CON CAPACIDAD PARA TRATAR AGUAS CONTAMINADAS CON RESIDUOS PELIGROSOS Y GENERANDO AGUA APTA PARA SU DESCARGA EN LA RED DE DRENAJE, DENTRO DE LOS LIMITES MÁXIMOS PERMISIBLES ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE TIENE CAPACIDAD PARA TRATAR 5,000 METROS CÚBICOS DE AGUA MENSUALMENTE. EL PROYECTO SE INSTALARÁ EN UNA NAVE PREVIAMENTE CONSTRUIDA CUYA SUPERFICIE ES DE 1,050.00 METROS CUADRADOS.

8	VERACRUZ	ILAMATLAN	30VE2019VD101	H AYUNTAMIENTO DE ILAMATLAN	ESTUDIO Y PROYECTO DEL CAMINO ZILACATIPAN-ALONTECO-XALTIPA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 3+800 UBICADO EN LA REGIÓN DEL MUNICIPIO DE ILAMATLAN DEL ESTADO DE VERACRUZ	MIA.-REGIONAL	27-AGO-19
---	----------	-----------	-------------------------------	-----------------------------	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CORRESPONDE A LA MODERNIZACIÓN DE UN CAMINO TIPO E, CON UNA LONGITUD DE 3.8 KM EN TERRENO MONTAÑOSO, CON UN ANCHO DE CALZADA Y DE CORONA DE 6.0 M, Y VELOCIDAD DE PROYECTO DE 30 KM/H.

9	YUCATÁN	TIZIMIN	31YU2019E0031	FUERZA Y ENERGIA LIMPIA DE TIZIMIN, S.A. DE C. V.	AMPLIACION DEL PARQUE EOLICO TIZIMIN	MIA.-REGIONAL	26-AGO-19
---	---------	---------	-------------------------------	---	--------------------------------------	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: LA EMPRESA FUERZA Y ENERGÍA LIMPIA DE TIZIMIN, S.A. DE C.V., CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019, SOMETIÓ AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE UNA MIA-R EL PROYECTO DENOMINADO AMPLIACIÓN DEL PARQUE EÓLICO TIZIMIN, CONSISTE EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 22 AEROGENERADORES ADICIONALES, MODELO GAMESA G132 DE 3,465 MW CADA UNO, PARA UNA POTENCIA TOTAL DE 76,23 MW., LA EVACUACIÓN DE LA ENERGÍA GENERADA SE REALIZARA APROVECHANDO Y ADECUANDO LA LINEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN DE 115 KV DE APROXIMADAMENTE 47 KM DE LONGITUD QUE CONECTA EL PARQUE EÓLICO TIZIMIN CON LA RED DE TRANSMISIÓN DE CFE EN LA SUBESTACIÓN TIZIMIN, EL PROYECTO REQUIERE UNA SUPERFICIE 22,47 HA LAS CUALES PRESENTAN RELICTOS DE VEGETACIÓN SECUNDARIA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA LA CUAL NO REQUIERE SER DESMONTADA, CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN LOS PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA CON NUMERO CATASTRAL 1623, 1648, 1590, 1595 Y 1628 UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, ESTADO DE YUCATÁN.

10	ZACATECAS	MAZAPIL	32ZA2019M0047	MINERA CAMINO ROJO S.A. DE C.V.	CAMINO ROJO	MIA.-REGIONAL	29-AGO-19
----	-----------	---------	-------------------------------	---------------------------------	-------------	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO MINERAL, CON CONTENIDOS DE ORO Y PLATA, POR EL MÉTODO DE MINADO A CIELO ABIERTO. EL PROCESO DE RECUPERACIÓN INCLUIRÁ DOS ETAPAS DE TRITURACIÓN DEL MINERAL, SEGUIDO POR LA LIXIVIACIÓN CIANURADA EN MONTONES Y LA OBTENCIÓN DE LOS VALORES MEDIANTE EL PROCESO DE PRECIPITACIÓN CON ZINC (MERRILL-CROWE) Y FUNDICIÓN. LA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO ES DE 1,828.5 HA DE LAS CUALES EN 816.25 HA SE LLEVARA A CABO LA REMOCIÓN DE VEGETACIÓN DE TIPO MATORRAL DESÉRTICO MICROFILO.





Ciudad de México, a 05 de septiembre del 2019

2) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 29 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	CHIHUAHUA	GUERRERO	08CI2019V0015	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CAMINO AGUA CALIENTE – BACHÍNIVA DEL KM 17+300 AL KM 32+300, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	MIA.- REGIONAL	25-FEB-19	23-AGO-19	10 AÑOS 25 AÑOS
2	GUANAJUATO	GUANAJUATO	11GU2019HD056	SIMAPAG	PRESA LA TRANQUILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, ESTADO DE GUANAJUATO	MIA.- REGIONAL	29-MAR-19	30-JUL-19	3 AÑOS 30 AÑOS
3	NAYARIT	LA YESCA	18NA2018V0027	CENTRO SCT ESTADO DE NAYARIT	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD REGIONAL DEL CAMINO TEPIC - AGUASCALIENTES, TRAMO AYOTITA - EL CARRETON DEL KM 101+000 AL KM. 105+800 CON UNA META DE 4.80 KM., EN EL ESTADO DE NAYARIT	MIA.- REGIONAL	13-NOV-18	26-AGO-19	NO APLICA
4	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2019T0001	DESARROLLO MARINA VALLARTA S.A. DE C.V.	PUENTE COLGANTE 2	MIA.- REGIONAL	28-FEB-19	15-AGO-19	3 AÑOS 25 AÑOS
5	NUEVO LEON	LINARES	19NL2019H0029	SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I. P. D.	PRESA LA LIBERTAD	MIA.- REGIONAL	30-MAY-19	28-AGO-19	3 AÑOS 25 AÑOS
6	QUINTANA ROO	BACALAR	23QR2018V0085	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL CAMINO NUEVO TABASCO-CHUN EK, CON UNA META DE 16+080 KM EN LOS MPIO. DE BACALAR Y HOLPECHEN EN LOS EDOS. DE QUINTANA ROO Y CAMPECHE RESPECTIVAMENTE	MIA.- REGIONAL	13-NOV-18	23-AGO-19	NO APLICA
7	TABASCO	CENTRO	27TA2019H0017	H. AYUNTAMIENTO DEL CENTRO	CONSTRUCCION DE PLANTA POTABILIZADORA CARRIZAL 2 DE 2000 LPS, INCLUYE CAPTACION Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUAS CRUDAS, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO	MIA.- PARTICULAR	16-ABR-19	03-SEP-19	7 AÑOS 25 AÑOS





Ciudad de México, a 05 de septiembre del 2019

8	TABASCO	CENTRO	27TA2019I0013	SERVICIOS Y PROYECTOS INTEGRADOS SELIK S.A DE C.V	HABILITACION DE AREA DE RECICLAJE DE ACEITES GASTADOS EN LA PLANTA DE ELABORACION DE FLUIDOS DE PERFORACION DE SERVICIOS Y PROYECTOS INTEGRADOS SELIK, S. A. DE C. V.	MIA- PARTICULAR	14-MAR-19	28-AGO-19	1 MES 20 AÑOS
9	TLAXCALA	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	29TX2019V0008	SCT TLAXCALA	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR DEL PROYECTO PUENTE VEHICULAR LOCALIZADO EN EL KM 1+730 SOBRE EL CAMINO TENEXYECAC-HUEXOYUCAN, EN EL MUNICIPIO DE IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, UBICADO EN EL ESTADO DE TLAXCALA	MIA- PARTICULAR	27-FEB-19	23-AGO-19	4 AÑOS 30 AÑOS

3) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 29 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS)

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
-----	---------	-----------	---------------	------------	----------	-----------	------------------

1	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	02BC2019AD054	SM INVERNADEROS, S. DE R.L. DE C.V.	CONSTRUCCION DE UN ALMACEN PARA LA CLACIFICACION Y EMPAQUE DE APIO	MIA- PARTICULAR	02-SEP-19
---	-----------------	----------	---------------	-------------------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE PRETENDE LOCALIZAR EN UN PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DE LA PARCELA 47 ZI 9 1/1 DEL EJIDO EL COSTEÑO, EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA VALLE DE LOS CIRIOS, EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, B. C., EN DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR UN ALMACÉN PARA CLASIFICACIÓN Y EMPAQUE DE APIO. LA SUPERFICIE TOTAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ES DE 40,892 M2 DE LOS CUALES SOLAMENTE SE UTILIZARÁN 1,320 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALMACÉN. EL PROYECTO PRETENDE CONSTRUIR EL ALMACÉN CON CIMENTACIÓN DE ZAPATAS SUPERFICIALES, LEVANTANDO LOS PILARES DE HORMIGON ARMADO Y TECHOS, LOS CERRAMIENTOS SERAN DE LADRILLOS HUECOS Y MORTERO DE CEMENTO, LAS DIVISIONES INTERIORES SERÁN DE TABIQUES, SE INSTALARÁN LA ELECTRICIDAD, AGUA Y AIRE ACONDICIONADO, BAÑOS.

2	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	02BC2019TD055	FINS ATTACHED MEXICO A.C.	AVISTAMIENTO DE TIBURONES Y PINIPEDOS DENTRO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ISLA GUADALUPE, BAJA CALIFORNIA 2019-2029	MIA- PARTICULAR	03-SEP-19
---	-----------------	----------	---------------	---------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE PRETENDE LOCALIZAR EN LA SUBZONA DE AMORTIGUAMIENTO PARA EL USO PUBLICO DE TIBURON BLANCO DEL AREA NATURAL PROTEGIDA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA, ISLA GUADALUPE. EL PROYECTO CONSISTE EN EL AVISTAMIENTO DE TIBURONES Y PINIPEDOS DENTRO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ISLA GUADALUPE, BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO INVESTIGACION, EDUCACION, PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y TODAS AQUELLAS QUE CONTRIBUYAN A LA CONSECUION DE LOS FINES DE LA ASOCIACION, POR LO QUE SE REALIZARÁ DENTRO DE SUS ACTIVIDADES PERMITIDAS LA INVESTIGACION, EDUCACION AMBIENTAL, PROTECCION Y CONSERVACION Y CULTURA SOCIAL, EN LA CONSERVACION DE TIBURONES Y PINIPEDOS DE LAS ESPECIES: TIBURON CORNUDO, TIBURON MAMON, TIBURON LEOPARDO, TIBURON TORO, TIBURON PUNTAS BLANCAS OCEANICO, TINTORERA, TIBURON AZUL, TIBURON BLANCO, TIBURON SACABOCADOS, TIBURON MAKO, LOBO FINO DE GUADALUPE, LOBO MARINO DE CALIFORNIA Y ELEFANTE MARINO DEL NORTE DE ISLA GUADALUPE, PARA ELLO SE PRETENDEN LLEVAR ACTIVIDADES DE BAJO IMPACTO EN DENTRO DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO AUTORIZADAS POR EL PROGRAMA DE MANEJO DEL AREA NATURAL PROTEGIDA RESERVA DE LA BIOSFERA ISLA GUADALUPE, EN JAULA, PANGA Y SUBMARINO, MEDIANTE EL BARCO BM SHARKWATER. EL PROYECTO PRETENDE LA OBSERVACION DE FAUNA MARINA MEDIANTE BUCEO RECREATIVO Y SUBMARINO DENTRO DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL AREA NATURAL PROTEGIDA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ISLA GUADALUPE. LOS RECORRIDOS A BORDO DE LA EMBARCACION BM SHARKWATER PARA LA INVESTIGACION Y MONITOREO SUBMARINO DE FAUNA MARINA DENTRO DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ISLA GUADALUPE. EL AVISTAMIENTO DE TIBURONES SE REALIZARÁ A TRAVES DE UNA JAULA. LAS INMERSIONES EN SUBMARINO SE REALIZARÁN EN UN HORARIO DE 7AM A 6 PM, DONDE SE PRETENDE REALIZAR DE 3 A 5 INMERSIONES CON DURACION DE 2 HORAS CADA UNA, ESTO DURANTE LOS DIAS DE ATRAQUE DE LA BM SHARKWATER, AL FINALIZAR CADA JORNADA, EL EQUIPO SUBMARINO ES TRASLADADO CON LA GRÚA HIDRÁULICA AL ÁREA DE CUBIERTA, DONDE SE SUJETA PARA SU RESGUARDE Y EVITAR ACCIDENTES, EL SUBMARINO TIENE CAPACIDAD PARA DOS PERSONAS. EL AVISTAMIENTO DE PINIPEDOS SE REALIZARA A TRAVES DE UNA PANGA. LA PANGA CUENTA CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS.



**AÑO XVII****Publicación No. DGIRA/046/19****SEMARNAT/DGIRA**

Ciudad de México, a 05 de septiembre del 2019

3	CAMPECHE	CARMEN	04CA2019ID049	GRUAS MOVILES DEL GOLFO S.A. DE C.V.	OPERACION DE OFICINA ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS	MIA- PARTICULAR	02-SEP-19
---	----------	--------	---------------	--------------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACION DE OFICINAS ADMONTIVAS CON SERVICIOS PARA LAVADO Y LUBRICACION DE VEHICULOS QUE ADEMAS CONTARA CON SALON DE USOS MULTIPLES Y CASETA DE VIGILANCIA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7111.00 MT2

4	CAMPECHE	CARMEN	04CA2019UD047	MEAT AND VEG S.A. DE C. V.	OFICINAS ADMINISTRATIVAS, BODEGA Y PATIO DE MANOBRAS	MIA- PARTICULAR	26-AGO-19
---	----------	--------	---------------	----------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA INTALACION Y OPERACION DE UNA PLANTA DE PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y UN ALMACEN CON AREA DE MANIOBRA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1449.598 MT2

5	DURANGO	GOMEZ PALACIO	10DU2019MD052	PABLO RUIZ RAMIREZ	EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS DEL CAUCE SECO DEL RIO NAZAS	MIA- PARTICULAR	28-AGO-19
---	---------	---------------	---------------	--------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA QUE HAN FORMADO AZOLVE Y DEPOSITOS CON UNA SUPERFICIE DE 6-07-03 HAS.

6	GUERRERO	ACAPULCO DE JUAREZ	12GE2019MD047	MARIA MAGDALENA SANTOYO GALEANA	AGREGADOS LA HACIENDA 2019	MIA- PARTICULAR	04-SEP-19
---	----------	--------------------	---------------	---------------------------------	----------------------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA EXTRACCION DE MATERIAL PETREO DE UN BANCO DE MATERIALES QUE SE ENCUENTRA EN EL CAUCE DEL RIO PAPAGAYO, EL AREA DE EXTRACCION DEL MATERIAL PETREO, TIENE UNA SUPERFICIE DE 30,878.558 M2, DANDO UN VOLUMEN PARA EXPLOTAR DE 1,200.00 M3 POR MES, 7,200.00 M3 EN UN AÑO; Y DE 21,600 M3 POR TRES AÑOS.

7	GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	12GE2019TD045	SILVA VILLALON MARBELLA	VILLAS MARBELLA	MIA- PARTICULAR	28-AGO-19
---	----------	-----------------------	---------------	-------------------------	-----------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA OBRA TURISTICO RESIDENCIAL CON COCINA, BODEGA,AREA DE LAVADO, COMEDOR, TERRAZA, BAÑ'O CON VESTIBULO,EN LOS LOTES 10, 11 Y 12 QUE SUMANDO SUS SUPERFICIES DAN UN TOTAL DE 2,637.523 M2, PERTENECIENTES AL EJIDO DE COACOYUL, MUNICIPIO ZIHUATANEJO DE AZUETA, ESTADO DE GUERRERO.

8	GUERRERO	COPALA	12GE2019VD046	ASFALTO Y ASOCIADOS DE GUERRERO, S.A DE C.V.	PAVIMENTACION DE LA COSTERA PLAYA AZUL (4 CARRILES), TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 8+180, SUBTRAMO DEL KM. 2+300 UB. EN EL MPIO. DE COPALA, GRO.	MIA- PARTICULAR	29-AGO-19
---	----------	--------	---------------	--	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA PAVIMENTACION DE LA COSTERA PLAYA AZUL (4 CARRILES), TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 8+180, SUBTRAMO DEL KM. 2+300 AL KM 6+000, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COPALA, EN EL ESTADO DE GUERRERO.

9	ESTADO DE MEXICO	TOLUCA	15EM2019ID141	HENKEL CAPITAL, S.A. DE C.V.	REUBICACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES Y ADECUACIÓN DEL CUARTO DE CONTROL DE MOTORES DEL ÁREA DE PD	INFORME PREVENTIVO	03-SEP-19
---	------------------	--------	---------------	------------------------------	--	--------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PARA SERVICIOS AUXILIARES CONSISTE EN: REUBICACION DE TUBERIAS DE SERVICIOS AUXILIARES AGUA DE PROCESO, VAPOR SATURADO Y AIRE COMPRIMIDO HACIA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, BAÑOS DEL PERSONAL Y EDIFICIO DE PROCESS DEVELOPMENT. LAS ACTIVIDADES EN CUARTO DE CONTROL DE MOTORES, SE REFIERE A ADECUAR EL SITIO DE UBICACION DEL CCM, ACTUALIZAR TABLEROS ELECTRICOS Y ADECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS. LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS SERAN CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR FUNCIONALIDAD OPERATIVA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN LAS INSTALACIONES.

10	NAYARIT	AMATLAN DE CAÑAS	18NA2019MD067	J.FELIX CURIEL TAPIA	BANCO DE EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS ARROYO EL TIGRE EN EL MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS , EN EL ESTADO DE NAYARIT.	MIA- PARTICULAR	03-SEP-19
----	---------	------------------	-------------------------------	----------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTIRÁ ÚNICAMENTE EN LA EXTRACCIÓN DE LOS MATERIALES DE ALUVIÓN ENCONTRADOS EN LA SECCIÓN DEL CAUCE DEL ARROYO EL TIGRE, APROXIMADAMENTE A 600 M AL NOROESTE DE LA LOCALIDAD DE BARRANCA DEL ORO, EN EL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS; LA EXTRACCIÓN DE LOS MATERIALES SOBRE EL CAUCE DEL ARROYO CONTEMPLA UNA SUPERFICIE DE EXTRACCIÓN TOTAL DE 5,326.91M2 EN UN PEQUEÑO POLÍGONO.

11	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2019TD066	BIANSED, S.A. DE C.V.	VIVIENDA UNIFAMILIAR TURISTICA, CONDOMINIO IYARI LOTE 7	MIA- PARTICULAR	28-AGO-19
----	---------	-------------------	-------------------------------	-----------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR TURÍSTICA EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 1,701.41 M2





Ciudad de México, a 05 de septiembre del 2019

12	OAXACA	SALINA CRUZ	200A2019UD050	NEMESIS CAPITAL S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA METROPOLITANA SALINA CRUZ, OAX.	MIA- PARTICULAR	03-SEP-19
----	--------	-------------	---------------	------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA METROPOLITANA, SALINA CRUZ, OAXACA" QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL CON 5 EDIFICIOS O NAVES UN ÁREA COMERCIAL EXTERIOR, BANQUETAS, PASILLOS, ESTACIONAMIENTO, ÁREAS VERDES, BARDAS Y ACCESOS EN UNA SUPERFICIE DE 45245.00 METROS CUADRADOS.

13	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23QR2019TD093	HOLBOXARTE SA DE CV	CASA POSADA EL CIELO	MIA- PARTICULAR	29-AGO-19
----	--------------	-----------------	---------------	---------------------	----------------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN PROYECTO DE USO MIXTO PARA ACTIVIDADES DE HOSPEDAJE, COMERCIALES Y DE VIVIENDA, INCLUYE RESTAURANTE Y ALBERCA, ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,015.42 M2. SUPERFICIE REQUERIDA DE SUELO DE 400.00 M2

14	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	23QR2019TD094	MAKAI ASTIN BROOK SANTAGUIDA	DESARROLLO TURISTICO MAKAI	MIA- PARTICULAR	03-SEP-19
----	--------------	--------------	---------------	------------------------------	----------------------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE BAJA DENSIDAD, INTEGRADO POR CUATRO BUNGALOWS CON ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS DENTRO DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,043.334 M2. SUPERFICIE DE SUELO REQUERIDA DE 671.683 M2

15	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2019TD095	PATRICIA IRENE DE LA TORRE GONZALEZ	OPERACION DE UN MUELLE DE MADERA EN LA COSTA, FRENTE AL LOTE 36 SM 86 MZ 02 AV JOSE LOPEZ PORTILLO EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	MIA- PARTICULAR	04-SEP-19
----	--------------	---------------	---------------	-------------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN MUELLE DE MADERA PILOTEADO QUE OCUPARA 21.1865 M2. DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y 158.2353 M2 DE ÁREA MARINA.

16	YUCATÁN	MERIDA	31YU2019TD085	TORREMAC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DEL PROYECTO PLAZA COLISEO, EN EL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.	MIA- PARTICULAR	30-AGO-19
----	---------	--------	---------------	------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA URBANA CONSISTENTE EN ESPACIOS PARA LOCALES COMERCIALES, RESTAURANTE Y UNA TORRE DE OFICINAS, EN UNA SUPERFICIE DE 40,835.18 M2 DE LOS CUALES 21,118.0223 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO, SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE XCANATÚN, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

4) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN DELEGACIONES FEDERALES, DEL 29 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS)

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	ESTADO DE MEXICO	SAN JOSE DEL RINCON	15/L7-0502/08/19	GERARDO CARMONA ESTRADA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DE NIVEL INTERMEDIO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	30-AGO-19

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE, CON LA FINALIDAD DE DARLE MANEJO AL ECOSISTEMA MEDIANTE ACTIVIDADES DE PROTECCION, CONSERVACION, RESTAURACION Y FOMENTO. MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO SE PRETENDE LA EXTRACCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS CON CARACTERISTICAS FENOTIPICAS Y GENOTIPICAS NO DESEABLES, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS PLAGADOS, MAL CONFORMADOS, DECREPITOS, PARA MEJORAR LA MASA FORESTAL EN EL PREDIO Y CON ESTO, LOGRAR MAYORES INCREMENTOS. EL PROYECTO SE EJECUTARÁ EN UN CICLO DE CORTA DE DIEZ AÑOS CON DIEZ INTERVENCIONES, EN UNA SUPERFICIE DE 101.895 HECTAREAS DE UN TOTAL DE 171.181 HECTAREAS.

2	QUINTANA ROO	JOSE MARIA MORELOS	23/L7-0001/09/19	EJIDO LAZARO CARDENAS	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE Y NO MADERABLES.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	02-SEP-19
---	--------------	--------------------	------------------	-----------------------	---	---	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTOS DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES EN UNA SUPERFICIE DE 3912.702 HECTAREAS, PROPONIENDO 20 ANUALIDADES DE CORTA.





Ciudad de México, a 05 de septiembre del 2019

5) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 29 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS)

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	GUANAJUATO	GUANAJUATO	11GU2019MD066	COMPAÑIA MINERA LAS TORRES, S.A. DE C.V.	REINICIO DE ACTIVIDADES DEPOSITO DE JALES CEDROS III	INFORME PREVENTIVO	24-ABR-19	29-AGO-19	NO APLICA
2	QUINTANA ROO	TULUM	23QR2018TD131	DESARROLLOS PUNTA SUR SA DE CV	PUNTA SUR	MIA.- PARTICULAR	28-SEP-18	29-AGO-19	18 MESES, 99 AÑOS
3	SONORA	ALAMOS	26SO2019MD062	COBRE DEL MAYO, S.A. DE C.V.	ARROYO GRANDE, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA	INFORME PREVENTIVO	13-AGO-19	27-AGO-19	24 MESES OPERACION
4	SONORA	ALAMOS	26SO2019MD063	BENJAMIN LEONARDO LAGARDA BURTON	IP EXPLORACION MINERA LAS ANIMAS -EL ORO, MUNICIPIO DE ALAMOS, SON	INFORME PREVENTIVO	19-AGO-19	29-AGO-19	4 AÑOS OPERACION
5	SONORA	CARBO	26SO2019MD064	MALCON BECHELANI DELGADO	IP PROYECTO EXPLORACION MINERA DIRECTA LA PERLA, MUNICIPIO DE CARBO, SON	INFORME PREVENTIVO	22-AGO-19	29-AGO-19	3 AÑOS OPERACION
6	ZACATECAS	VETAGRANDE	32ZA2019MD005	IMPULSORA MINERA SANTACRUZ, S.A. DE C.V.	PRESA DE JALES, MUNICIPIO DE VETAGRANDE, ZAC.	MIA.- PARTICULAR	15-FEB-19	03-SEP-19	NO APLICA
7	ZACATECAS	GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA	32ZA2019MD028	LAGUNA MILLS S.A.P.I. DE C.V.	MIA PARTICULAR.- MOD A: NO INCLUYE RIESGO, PROYECTO APROVECHAMIENTO DE PERLITA, MUNICIPIO DE GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA, ZACATECAS.	MIA.- PARTICULAR	23-MAY-19	05-SEP-19	12 MESES





Ciudad de México, a 05 de septiembre del 2019

AVISO A PROMOVENTES

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EN CASO DE QUE SE DETECTE QUE EL PAGO EFECTUADO ES MENOR AL QUE LE CORRESPONDE, LES SERÁ REQUERIDO POR ESCRITO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBAN LA NOTIFICACIÓN REALICEN EL PAGO CORRECTO, O EN SU CASO, SE DESECHARÁ EL TRÁMITE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3º PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y ARTÍCULO 17-A DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL O EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA SECRETARÍA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO;

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN;

UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y

INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

A PARTIR DE LA FECHA ESTA PUBLICACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LGEEPA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, LOS EXPEDIENTES DE LOS PROYECTOS INGRESADOS ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER PERSONA PARA SU CONSULTA EN EL ARCHIVO DINÁMICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL UBICADO EN AV. EJÉRCITO NACIONAL 223, COL. ANÁHUAC, DEL. MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO. C.P 11320, Y LOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES, ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER PERSONA EN EL DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE CADA DELEGACIÓN EN LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA.

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO PODRÁN SER CONSULTADOS EN SU VERSIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET CON LA CLAVE CORRESPONDIENTE.

AVISO

SE INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE A PARTIR DEL 17 DE MARZO DEL 2016 SE PODRÁN CONSULTAR LOS TRÁMITES INGRESADOS Y RESUELTOS, COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA) EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: http://www.asea.gob.mx/?page_id=10016

ATENTAMENTE**LA DIRECCION GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL**



En el marco de la consulta pública del Proyecto denominado “**L.T. SET – IXTEPEC POTENCIA Y SE. SET**”, que la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) determinó iniciar a partir del **19 de julio de 2019** y, con fundamento en los artículos 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 38 y 40 a 43 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental; 12, fracción IX, 38 y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

CONVOCA

A las instituciones académicas, investigadores, agrupaciones sociales y productivas, organizaciones no gubernamentales y a la sociedad en general, a participar en la

REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN

Acerca del Proyecto denominado “**L.T. SET – IXTEPEC POTENCIA Y SE. SET**” promovido por el **Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero**, que se celebrará en los términos que marca la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, y que se llevará a cabo el **12 de septiembre de 2019 en Salón “DUHO”, ubicado en Centro Cultural Calle Nemesio C. Rementería No. 12, Colonia Centro, C.P. 70150, Municipio de Unión Hidalgo, Estado de Oaxaca.**

1. Que el promovente del proyecto informe y exponga los aspectos técnicos ambientales del mismo, los posibles impactos y riesgos ambientales que se ocasionarían por la realización de las obras y las medidas de prevención y mitigación que serían implementadas.
2. Que los asistentes intervengan presentando observaciones y propuestas sobre los aspectos técnicos ambientales del proyecto, sus posibles impactos y riesgos ambientales, así como las medidas de prevención y mitigación planteadas por el promovente, conforme a las bases de participación de esta convocatoria.
3. Que el promovente atienda, durante la reunión, las dudas que le sean planteadas en relación con los aspectos técnicos ambientales del proyecto, sus posibles impactos ambientales y las medidas de prevención y mitigación planteadas.
4. Que la SEMARNAT, a través de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, escuche y reciba las observaciones y propuestas formuladas durante la reunión pública de información como parte del proceso de consulta pública.

BASES DE PARTICIPACIÓN

La SEMARNAT, por conducto de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, coordinará la agenda de la reunión pública de información.

La invitación y acceso a la reunión pública de información estará abierta a toda persona interesada, siendo el único requisito su registro de asistencia en la lista que para ese efecto se utilice.

Aquellos interesados en exponer observaciones y/o propuestas **relativas al impacto ambiental** del proyecto durante la reunión pública de información, deberán solicitar el tiempo antes de la fecha de realización de la misma. Con el objeto de contar con la mayor información para la evaluación ambiental del proyecto, y que los ponentes cuenten con tiempo suficiente para su exposición, se aceptarán las primeras 20 solicitudes que cumplan con los numerales 1 a 3 que se describen a continuación:

1. Llenar el “**Formato de solicitud de ponencia**”, el cual se puede solicitar en la **Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la SEMARNAT en el correo electrónico: jose.bravo@semarnat.gob.mx**
2. Anexar al “Formato de solicitud de ponencia” el documento impreso o electrónico que contenga las observaciones o propuestas relativas al

impacto ambiental del proyecto y que se presentará durante la reunión. La SEMARNAT, revisará dichos documentos y sólo aceptará aquellos que contengan observaciones de carácter legal y técnico relacionadas con el impacto ambiental del mismo. Sólo las personas que cumplan con este requisito, y que serán notificadas a más tardar el día anterior a la reunión, podrán presentar su ponencia. También a quienes hayan enviado documentos que no estén relacionados con el impacto ambiental del proyecto se les comunicará que no podrán presentar su ponencia, aunque sus observaciones y /o sugerencias se incluirán en el expediente del proyecto.

3. La recepción de las ponencias se hará a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y **hasta las 14:00 horas del día 11 de septiembre de 2019**, en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia y en el correo electrónico antes mencionado.
4. La persona aceptada como ponente no podrá ceder su tiempo asignado a otra persona, y por ello se le solicitará una identificación oficial durante la reunión.
5. **El tiempo asignado** para la presentación de ponencias **será determinado** por la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, pero éste no podrá exceder de 8 minutos. El orden de la lista de participantes será establecido en función de la hora en que sean recibidas las ponencias.
6. Todas aquellas personas que no se inscriban o participen como ponentes conforme a las Bases 1 a 5, podrán participar en el segmento de preguntas y respuestas previsto en el orden del día, ajustándose a la dinámica y tiempos que para ello se establezcan; o bien, podrán enviar sus comentarios u observaciones a la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia.
7. En cualquier circunstancia, todas las preguntas, observaciones y/o propuestas deberán contener el **nombre completo** de la persona física que la presente, así como, de ser el caso, la institución u organización que represente y su correo electrónico.
8. El expediente de la Manifestación de Impacto Ambiental presentado por el promovente se encuentra a disposición de cualquier persona para su consulta en las oficinas de la **Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca, ubicadas en calle Sabinos # 402, Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca., y en el Centro de Información para la Gestión Ambiental (CIGA), ubicado en Av. Central # 300, Col. Carola, Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México;** así como en el portal de Internet: <http://consultaspublicas.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/oax/estudios/2019/200A2019E0021.pdf>
9. En caso de que se cumpla anticipadamente con alguna actividad del orden del día, se podrá pasar al desahogo de la siguiente, hasta finalizar la reunión pública de información.

La reunión pública de información se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Hora	Actividad
15:00 – 15:30	Registro de asistentes
15:30 – 15:45	Bienvenida y explicación de la dinámica de la reunión
15:45 – 17:15	Presentación del proyecto por parte del promovente
17:15 - 18:45	Sesión de preguntas y respuestas
18:45 – 19:00	Receso
19:00 – 21:00	Presentaciones de ponentes previamente registrados conforme a la Convocatoria
21:00 – 21:15	Elaboración, lectura del acta circunstanciada y cierre de la reunión



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO PARQUE URBANO Y EQUIPAMIENTO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA **03 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO **“PARQUE URBANO Y EQUIPAMIENTO”**, QUE SE LOCALIZARÁ **EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, PROMOVIDO POR EL **H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD**, REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **23QR2019U0031**.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD PARTICULAR DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **09 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DE 2019**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD PARTICULAR** DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO**, UBICADA EN **BLVD. KUKULCÁN KM. 4.8, ZONA HOTELERA, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, C.P. 77500, CANCÚN, QUINTANA ROO** EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE **QUINTANA ROO**. ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET, <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html> INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2019U0031**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes> ; A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO** O BIEN, A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.





CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO UVA DEL MAR

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA **03 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO “**UVA DEL MAR**”, QUE SE LOCALIZARÁ **EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **SABATICO, S.A. DE C.V.**, REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **23QR2019T0024**.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD REGIONAL DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **09 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DE 2019**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE **LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD REGIONAL** DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO**, UBICADA EN **BLVD. KUKULCÁN KM. 4.8, ZONA HOTELERA, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, C.P. 77500, CANCÚN, QUINTANA ROO** EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE **QUINTANA ROO**, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET, <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2019T0024**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>; A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO** O BIEN, A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.





CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO HOTEL PLAYA SECRETO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA **03 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO **"HOTEL PLAYA SECRETO"**, QUE SE LOCALIZARÁ **EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, PROMOVIDO POR LA **C.P. AUREA YXAYOTL OBANDO PÉREZ**, REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **23QR2019T0035**.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD REGIONAL DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **09 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DE 2019**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE **LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD REGIONAL** DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO**, UBICADA EN **BLVD. KUKULCÁN KM. 4.8, ZONA HOTELERA, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, C.P. 77500, CANCÚN, QUINTANA ROO** EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE **QUINTANA ROO**. ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET, <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html> INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2019T0035**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes> ; A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO** O BIEN, A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.





CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA PLAYA A TRAVÉS DE ARRECIFES ARTIFICIALES

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA **03 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO **“CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA PLAYA A TRAVÉS DE ARRECIFES ARTIFICIALES”**, QUE SE LOCALIZARÁ **EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **SANDOS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **23QR2019T0028**.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD REGIONAL DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **09 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DE 2019**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE **LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD REGIONAL** DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO**, UBICADA EN **BLVD. KUKULCÁN KM. 4.8, ZONA HOTELERA, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, C.P. 77500, CANCÚN, QUINTANA ROO** EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE **QUINTANA ROO**, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET, <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2019T0028**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>; A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO** O BIEN, A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.





A PETICIÓN DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO,
SE PUBLICA LA SIGUIENTE CONSULTA PÚBLICA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO CASA YALKU

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE EN FECHA **15 DE AGOSTO DE 2019**, SE DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO **“CASA YALKU”** QUE SE LOCALIZA EN EL **MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, PROMOVIDO POR **C. DARIN LLOYD SLACK** EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO NÚMERO F/4104337, REGISTRADO CON CLAVE **23QR2019TD067**.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE SE DETERMINÓ PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR, PROYECTO UBICADO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **16 DE AGOSTO AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE **LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR**, DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO, UBICADA EN BOULEVARD KUKULCÁN KM. 4.8; ZONA HOTELERA, C.P. 77500, CANCUN, QUINTANA ROO**, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2019TD067**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>, A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO** O BIEN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.

